



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR,
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DISCAPACIDAD,
ATENCIÓN PREHOSPITALARIA Y DESASTRES
ACTA RESUMIDA No. 033
DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DEL 24 DE OCTUBRE DE 2018**

En la ciudad de Quito, en la Sala de Sesiones del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Discapacidad, Atención Prehospitalaria y Desastres, se instala la Sesión Ordinaria del 24 de octubre de 2018, a las 9:00

Preside la sesión el Doctor Víctor Hugo Rojas, Decano (e) de la Facultad y participan en la misma los siguientes miembros del Consejo Directivo: Dr. Baiter Cazares, Subdecano (e); MSc. Mercy Guerrero, Vocal Docente Principal; Dra. Cecilia Ortiz, Vocal Docente Principal; Sr. Jefferson Reinoso, Vocal Estudiantil Principal, y, los Directores de las Carreras de Terapia del Lenguaje, Lcda. Ruth Acosta; Terapia Ocupacional, Dr. Demetrio Zanafría; Terapia Física, Dr. Rubén Jarrín; y, Atención Prehospitalaria y en Emergencias, Ps. Cl. Henry Ortiz.

Actúa como secretaria la Dra. Jenny Romo Trujillo, Secretaria Abogada de la Facultad.

QUÓRUM:

Constatado el quórum reglamentario se inicia la sesión. El detalle de asistencia se encuentra en el documento anexo que forma parte de esta Acta.

ORDEN DEL DÍA:

Se da lectura al Orden del Día, en el que constan:

1. *Lectura y aprobación del Acta anterior.*
2. *Lectura de comunicaciones.*
3. *Asuntos varios.*

El Sr. Decano (e) pone a consideración el Orden del Día, para su aprobación, mismo que es aprobado.

1. Aprobación del Acta 032 de sesión ordinaria

Se aprueba el Acta 032, correspondiente a la sesión del 10 de octubre de 2018 con la observación de corrección en el punto 4 de asuntos varios, literal "e", se cambia la palabra "egresado" por "estudiante".

2. Lectura de comunicaciones:

- a. **OFICIO N° UCE-DA-2018-3677-O**, suscrito por la Dra. Margarita Medina, Directora Académica, del 17 de octubre de 2018, en el cual se informa que: "Se recuerda que es obligación de cada Unidad Académica elaborar el Acta de Grado al momento mismo de la realización del Grado, de la Defensa y/o del examen complejo, particular que me permito informar en vista que la Carrera de Terapia Física, no ha elaborado las actas del examen complejo aplicado en septiembre de 2018".

Luego del análisis de los procesos por parte de los Señores Directores de las Carreras, el señor Decano (e), Dr. Víctor Hugo Rojas solicita a los Señores Directores que, salvo imponderables debidamente justificados, se debe acatar esta disposición.

Toma la palabra la Licenciada Ruth Acosta, Directora de la Carrera de Terapia del Lenguaje, quien informa que se podría realizar las Actas de Grado al momento de la defensa tratando de mejorar tiempos.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR,
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DISCAPACIDAD,
ATENCIÓN PREHOSPITALARIA Y DESASTRES
ACTA RESUMIDA No. 033
DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DEL 24 DE OCTUBRE DE 2018**

Interviene el Dr. Baiter Cazares, Subdecano (e), quien solicita que se realice la estandarización de las rúbricas de calificación para las Defensas de Grado, que asegure la legitimidad de los actos académicos.

- b. **OFICIO N° 317-CAPH**, suscrito por el Ps. Cl. Henry Ortiz, Director de la Carrera de Atención Prehospitalaria y en Emergencias, quien pone en conocimiento del Consejo Directivo, que el Consejo de Carrera de Atención Prehospitalaria y en Emergencias, en sesión realizada el 9 de octubre de 2018 resolvió "Aprobar la cuarta asignatura, Medicina Legal, para el Curso de Actualización de Conocimientos".

Se da por conocido el comunicado.

3. Asuntos varios:

a. Caso Dra. Rocío Durán.

Toma la palabra el Dr. Baiter Cazares, Subdecano (e), quien informa que se realizó una reunión en conjunto con los Directores de las Carreras de Terapia Ocupacional y Terapia del Lenguaje y la Dra. Jenny Romo, Secretaria Abogada de la Facultad, en la cual se concluyó entre otras cosas que, en el caso de la Doctora Rocío Durán, los estudiantes expresamente han denunciado la ineptitud manifiesta de la Docente, descalificándole académicamente.

El señor Decano (e), Dr. Víctor Hugo Rojas manifiesta que existen aspectos referentes a la Doctora Rocío Durán que son motivo de preocupación. La fecha en la que obtuvo su nombramiento permanente, pues a partir del 2010 de acuerdo a la Ley, se requiere tener el grado académico de maestría o su equivalente, reconocido e inscrito por la SENESCYT, en el campo de conocimiento vinculado a sus actividades de docencia o investigación, y se conoce que a esa fecha la Doctora Durán, no contaba con este requisito.

Una vez analizado el tema, por unanimidad los miembros del Consejo Directivo, **Resuelven trasladar el caso al Señor Rector de la Universidad Central del Ecuador, para que se disponga la investigación pertinente.**

b. Respuesta del reglamento al "Mejor Estudiante"

Se informa por secretaría, que la Procuraduría respondió que el Reglamento de Elección al Mejor Estudiante del 2003 sigue vigente.

El Señor Decano (e) de la Facultad manifiesta que se debería realizar un proyecto de Reglamento para la Elección del Mejor Estudiante por parte de la Facultad para enviarlo al Señor Rector para conocimiento y consideración de Consejo Universitario.

c. Certificados de Notas del año 2013

La Licenciada Ruth Acosta, Directora de la Carrera de Terapia del Lenguaje, informa que no se refleja en el Récord Académico las notas de octavo semestre del período 2013. Informa que se realizó las consultas respectivas al Ing. Guillermo Gaibor el cual supo realizar el trámite respectivo en DTIC, pero sin respuesta favorable.

El Dr. Víctor Hugo Rojas, Decano (e), solicita que se envíe al Consejo Directivo toda la información referente para conocimiento y pronunciamiento.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR,
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DISCAPACIDAD,
ATENCIÓN PREHOSPITALARIA Y DESASTRES
ACTA RESUMIDA No. 033
DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DEL 24 DE OCTUBRE DE 2018

d. Solicitud de Títulos de los Graduados

Toma la palabra el Dr. Demetrio Zanafria, quien solicita que se gestione con el Tesorero de la Universidad, ya que en la OUDE se informó que no existen especies para la impresión de los Títulos de Licenciados de las Carreras.

El Dr. Víctor Hugo Rojas, Decano (e), manifiesta que se realizará el pedido de ser posible al Señor Rector, con el objeto de resolver este inconveniente.

e. Auditorio 2

Toma la palabra el Dr. Víctor Hugo Rojas, Decano (e), quien informa que el Auditorio 2, de la Facultad el día viernes se inundó y que es necesario se realice la inspección respectiva para la reparación y readecuación del auditorio.

Interviene el Dr. Baiter Cazares, Subdecano (e) quien informa que ya se realizó el pedido respectivo al Arquitecto Amores, encargado del Departamento de Mantenimiento de la Universidad, quien indicó que el día miércoles 24 de octubre se realizará la inspección de las instalaciones de la Facultad.

f. Construcción del Bioterio

El Dr. Víctor Hugo Rojas, Decano (e), informa que la certificación presupuestaria para la construcción del Bioterio ya está lista, que en los próximos días se inicia el proceso contractual.

g. Compra de lámparas

Informa el Sr. Decano que ya está el proceso para la compra de 300 lámparas para ubicar en las instalaciones de la Facultad.

Concluye la sesión a las 09H55

Para constancia de lo tratado en la Sesión firman:


Dr. Víctor H. Rojas I.
DECANO (e)


Dra. Jenny Romo
Secretaria Abogada

Sr. Luis Anibal Tito.

NOTA: El contenido íntegro de la sesión se encuentra en la grabación de audio que consta en la Secretaría.